



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

MUJERES TRABAJADORAS Y RELACIONES LABORALES: ENTRE LO FORMAL Y LO INFORMAL

**El caso de las Auxiliares de Ayuda a Domicilio de
carácter no esencial en el entorno rural**

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

AUTORA: Jenifer de Bustos Santamaría

TUTOR: Juan José Mediavilla Merino

JUNIO 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	9
2.1. OBJETIVOS.	9
2.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	9
3. MARCO TEÓRICO.....	13
3.1. LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL.....	14
3.2. TRABAJO FORMAL E INFORMAL.	19
3.3. TRABAJO DE AYUDA A DOMICILIO.....	23
3.3.1. AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE CARÁCTER NO ESENCIAL.....	25
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	27
5. CONCLUSIONES.....	33
6. REFERENCIAS.....	35
7. ANEXO.....	38

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este trabajo es conocer la evolución y situación actual de las mujeres en el mercado de trabajo y abordar de manera detallada la situación concreta en la que se encuentran las empleadas domésticas, colectivo sumamente vulnerable y proclive al trabajo “informal”.¹ No cabe duda de que el empleo continúa siendo una forma social dominante en la actualidad, así como de que el capitalismo actual vincula íntimamente nuestra existencia al trabajo, erigiendo a la empresa como algo mucho más que un lugar de trabajo, y formando la identidad de las personas en gran parte a través del trabajo que realizan. La OIT (1961) considera el trabajo como objetivo de desarrollo económico y dice: “una oportunidad de trabajo productivo no es meramente un medio para conseguir ingresos, es un modo de autoestima para el desarrollo de las potenciales del ser humano y para alcanzar un sentimiento de participación en los objetivos de la sociedad”.

Sin embargo, en los últimos tiempos, surgen voces que ponen en cuestión esta centralidad, además de la propia idea del valor generado por el trabajo. “La idea de que la fuerza de trabajo es la única mercancía capaz de generar valor no es real, ya que para poder desempeñarse en las empresas la población trabajadora necesita de los bienes y servicios que se generan en la esfera doméstica y/o reproductiva cuya producción no es remunerada, pero sí es fundamental para que las y los trabajadores puedan asistir saludablemente a sus puestos de trabajo y ser más productivos, por lo que indudablemente sí generan valor” (Gil de San Vicente, 2000).

En este sentido, nuestro trabajo se centrará en el trabajo doméstico. Esta modalidad de trabajo ha venido adquiriendo un gran protagonismo en los últimos tiempos debido a los grandes cambios sufridos en el contexto sociofamiliar y laboral, caracterizado sobre todo por el elevado índice de envejecimiento de la población y la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral. Debemos antes de nada diferenciar entre el trabajo reproductivo y las actividades usualmente realizadas por mujeres en algunos

¹ Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (Daza, 2005:7).

de los denominados trabajos informales, como es el caso de las trabajadoras a domicilio. La igualdad entre mujeres y hombres es necesaria para conseguir un mayor nivel de crecimiento económico y de cohesión social (del Río y Alonso-Villar, 2007). “Las políticas laborales del nuevo capitalismo, así como los serios recortes sociales y el consiguiente adelgazamiento del estado del bienestar constituyen un verdadero torpedo contra la línea de flotación de la igualdad de género” (Ovejero, 2014; 179), pues las mujeres que trabajan fuera de casa lo hacen también dentro. Las mujeres siguen dedicándose al cuidado no remunerado de los demás. Como consecuencia del aumento de puestos de trabajo en el sector servicios, y concretamente en los servicios a las personas, ha resurgido el trabajo doméstico en manos de las mujeres, convirtiéndose en un sector además de feminizado, precario.

Para poder explicar la función de las empleadas domésticas vamos a partir de sus antecedentes históricos. Debemos tener en cuenta cómo los diferentes modelos sociales precapitalistas solían organizarse en dos espacios diferenciados, el ámbito público, que correspondía al hombre; y el privado, que era primordialmente de la mujer: la economía de los cuidados no remunerados. El sistema social se apoyaba en esta severa división sexual del trabajo, amparada por el modelo heteropatriarcal de familia nuclear².

En la actualidad, como rémora de lo anterior, los empleos precarios femeninos, en particular, los ocupados en los servicios de cuidado a las personas constituyen uno de los retos a tener en cuenta para el futuro del bienestar. En el caso de España y atendiendo a la pirámide de población, se observa que nuestra población es una población envejecida. La existencia de una gran cantidad de personas ancianas requiere de una mayor intervención y asistencia por parte de los servicios sociales. Muchas mujeres están renunciando a ese rol tradicional de provisión informal de cuidados a sus familiares y en especial a las personas mayores de la familia para incorporarse al mercado de trabajo.

² El heteropatriarcado es un modelo milenario de dominación social y cultural, que justifica el rol de dominación del hombre sobre la mujer. Aunque es muy anterior a la aparición y extensión histórica del capitalismo, cuando éste entra en escena (allá por las postrimerías del siglo XVII), el modelo patriarcal se afianza y obtiene una mayor legitimación colectiva, ya que ambos modelos (capitalismo y heteropatriarcado) se retroalimentan. Sus puntales se basan en la aceptación de un único modelo de familia universal, compuesto tradicionalmente por una pareja heterosexual y sus posibles hijos, así como en la perpetuación, reparto y legitimación social de una serie de roles para hombre y mujer (Silva, 2015).

A raíz de todo lo anterior, se han puesto en marcha diferentes servicios y prestaciones, con el fin de cubrir las necesidades de las personas mayores. Una de estas soluciones es la institucionalización, o ingreso de la persona mayor en una residencia. Sin embargo, cada vez se media más por retrasar la institucionalización y favorecer durante el mayor tiempo posible la permanencia de los mayores en su entorno habitual (Conde *et al.*, 2006), contribuyendo de esta manera, en la mayoría de los casos, a que el trabajo de los cuidados siga siendo invisible e informal. Este es el tema que trata este Trabajo de Fin de Grado: el trabajo de las mujeres trabajadoras en el sector de los cuidados, que se mueve entre lo formal y lo informal, entre lo público y lo privado.

Este Trabajo de Fin de Grado se divide internamente en las siguientes partes: en primer lugar, enumeraremos una serie de objetivos de investigación, así como una justificación metodológica que guíe nuestro trabajo. Después, estableceremos un marco teórico que rodea al tema en cuestión, centrándonos en el rol de cuidadoras que las mujeres han tenido y siguen teniendo en la sociedad y, sobre todo, cómo este rol repercute a la hora de elegir una profesión y acceder al mercado laboral. Continuaremos hablando del trabajo formal e informal, deteniéndonos en cómo los cambios producidos en la familia por la incorporación de la mujer al mercado laboral y sobre todo la falta de servicios sociales para atender el cuidado de las personas están haciendo que las mujeres sigan siendo las que se ocupen del cuidado de los demás, un trabajo que es fundamental para el mantenimiento de la sociedad y que su realización de manera informal en la mayoría de los casos hace que aún tenga menos valor. En tercer lugar, hablaremos de las auxiliares de ayuda a domicilio de carácter no esencial. Los servicios sociales son los que ponen a disposición de los ciudadanos estas auxiliares para atender el cuidado de las personas y lo hacen de manera formal al estar dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. En este punto se pretende averiguar el motivo por el que a pesar de que se reconoce y profesionaliza el servicio que prestan estas auxiliares, la mayoría de ellas trabajan también de una manera informal. Por último, se realizará un análisis cualitativo a través de entrevistas en profundidad que servirán como método de ejemplificación de la realidad estudiada.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

2.1. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es analizar el trabajo de las empleadas domésticas que ejercen entre el ámbito de la economía sumergida y la legal y, concretamente, conocer el papel que desempeñan las Auxiliares de Ayuda a Domicilio a través de los servicios sociales para poder determinar la situación laboral en la que se encuentran ambos colectivos.

En cuanto a los objetivos específicos, proponemos los siguientes:

1. Conceptualizar el marco teórico del trabajo productivo y reproductivo.
2. Analizar los problemas a los que las mujeres todavía se tienen que enfrentar en el mercado laboral partiendo de sus antecedentes históricos.
3. Examinar el modelo de relación entre el cuidado formal e informal.
4. Conocer los motivos que llevan a las empleadas domésticas a la inmersión en la economía informal.
5. Analizar el funcionamiento de la ayuda a domicilio de carácter no esencial.
6. Conocer el trabajo que realizan las Auxiliares de Ayuda a Domicilio y la importancia del servicio de teleasistencia.
7. Conocer las opiniones de las empleadas domésticas acerca de la realización de su trabajo de manera informal.
8. Conocer las opiniones de las Auxiliares de Ayuda a Domicilio de carácter no esencial acerca de sus condiciones laborales.

2.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La Estadística de Afiliados en el Régimen General como sistema especial de Empleados de Hogar del INSS recoge, mensualmente, a quienes están dados de alta y cotizan a la Seguridad Social. La información habitualmente disponible dificulta bastante conocer las características del

sector y determinar su verdadera magnitud. A esto hay que añadir que las fuentes estadísticas oficiales no pueden reproducir una visión real del número de trabajadoras que se dedican al trabajo doméstico, lo que lleva a subestimar su importancia cuantitativa debido al fenómeno de la economía sumergida. Por tanto, en la realización de este trabajo se busca estudiar el problema que se plantea desde distintos métodos de investigación, usando la triangulación metodológica en su sentido más estricto con el análisis bibliográfico, el análisis de datos cuantitativos y un análisis de datos cualitativos.

- Proceso de investigación teórico-conceptual del colectivo de empleadas domésticas. Se trata de una aproximación que parte de los orígenes del colectivo hasta la situación actual en España a través de la visión de diversos autores.
- Lectura y selección de artículos, libros y de todo tipo de información que ayudarán a corroborar lo que se pretende analizar en este trabajo.
- Conocimiento del funcionamiento y regulación de los servicios sociales y en concreto de la ayuda a domicilio a través de la información proporcionada por una trabajadora social de la provincia de Palencia.
- Conocimiento del servicio que prestan las auxiliares de ayuda a domicilio de carácter no esencial y sobre todo el marco laboral en el que se encuadran a través de la información proporcionada por la empresa de servicios que lleva a cabo la contratación de las mismas.
- Análisis de los datos cuantitativos a través de datos de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). También nos hemos fijado en los datos que diversos autores u organismos públicos han obtenido de sus propias investigaciones y análisis casuísticos o de análisis que han ejecutado de datos secundarios en los que se han apoyado. El uso de estos datos lo realizamos para fundamentar la investigación teórica.
- Realización de un análisis cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas con la finalidad de conseguir un mayor refuerzo del primer análisis, es decir, del teórico, elaborando una serie de cuestiones para estudiar el caso de cuatro mujeres, dos de las cuales se

encuentran trabajando de manera formal en el sector de ayuda a domicilio y las otras dos de manera informal.

- Evaluación de los resultados obtenidos.

La vinculación del tema expuesto, mujeres trabajadoras y relaciones laborales informales con las competencias genéricas adquiridas durante el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se podrían resumir en:

- Capacidad de análisis y gestión de la información.
- Razonamiento crítico sobre el tema del trabajo.
- Establecimiento de conclusiones relacionadas con los objetivos del trabajo.

3. MARCO TEÓRICO

La invisibilidad del trabajo femenino es una característica de la violencia simbólica del patriarcado. Ejemplo de ello es nuestra sociedad, en la que el trabajo marca la identidad y el estatus social de las personas, y en la que “el declive del trabajo reproductivo frente al productivo parte de la diferenciación entre el valor de uso y el valor de cambio suscrito por la teoría económica, según la cual al trabajo destinado a cubrir las necesidades se le asocia valor de uso, mientras que a los productos destinados al intercambio en el mercado se les atribuye un valor de cambio” (Larrañaga *et al.*, 2004). Por lo tanto, en el trabajo productivo se excluye todo aquello que no se transforme en mercancía, como es el caso de los servicios resultado del trabajo doméstico. Dentro del marco de las relaciones capitalistas, el trabajo productivo se estrecha aún más todavía al reducirse exclusivamente al trabajo que genera plusvalía³.

El trabajo productivo (producción de bienes y servicios) es el único que social y económicamente se ha reconocido como trabajo en la sociedad actual. El trabajo reproductivo se refiere al trabajo destinado a satisfacer las necesidades familiares, está subordinado al trabajo productivo. Además de su carácter no remunerado e invisible, el trabajo reproductivo está realizado mayoritariamente por mujeres por la concepción paternalista de que la mujer tiene la capacidad para las tareas del hogar y el hombre la capacidad para suministrar los bienes y recursos a la familia. Es necesaria una nueva definición del trabajo establecida por todos y todas para evitar que las actividades reproductivas queden ocultas y subordinadas a las productivas, despreciadas unas y ensalzadas las otras (Larrañaga *et al.*, 2004).

El trabajo familiar doméstico se encarga de mantener a las personas sanas (tanto física como mentalmente) y potenciar sus capacidades comunicativas, entre otras características humanas, sin las cuales sería imposible el funcionamiento del mercado. Ahora bien, este trabajo,

³ La plusvalía, también conocida como plus-valor, apareció definido por Marx en su obra 'El Capital' y es básicamente, el valor no pagado del trabajo del obrero que crea un plusproducto del cual se hace propietario el empresario, originando así la esencia de la explotación o acumulación capitalista. (Marx, 1867)

absolutamente necesario para el bienestar social, se ha dejado en manos de las mujeres.

En la actualidad hay 1.745.100 mujeres que no tienen empleo ni lo buscan por razones familiares frente a tan solo 114.800 hombres, según la EPA del primer trimestre de 2016⁴. Según esta misma encuesta, la tasa de actividad femenina es del 53,64% y del 65,25% la masculina. Según los datos de la Encuesta de Población Activa relativos al primer trimestre de 2016 las mujeres representan el 58,40% de la población inactiva. El motivo por el que no trabaja ni busca empleo el 4,84% de estas mujeres es la de “cuidar niños o adultos enfermos, personas con discapacidad o mayores”, y el 14,20% no busca empleo por “otras responsabilidades familiares o personales”. En el caso de los varones, esos porcentajes son del 0,50% y 1,25%, respectivamente. Todos estos datos constituyen el referente de una realidad: evidencian el modo en que las cargas familiares y las exigencias del mercado de trabajo se interfieren mutuamente: la existencia, en definitiva, de una brecha entre lo productivo y lo reproductivo.

Tabla 1. Tiempo dedicado al trabajo reproductivo y productivo entre hombres y mujeres.

	MUJERES	HOMBRES
HOGAR Y FAMILIA	4h 29'	2h 32'
TRABAJO REMUNERADO	2h 9'	3h 25'

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta del tiempo 2010

Para que el trabajo doméstico y de cuidados se encuadre como trabajo imprescindible hay que conseguir que el objetivo de la sociedad no solo sea el beneficio empresarial sino también el cuidado de la vida humana.

3.1. LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL

La discriminación y separación de algunos trabajos para la mujer no es un problema que solo sea de la actualidad, es algo que se puede decir que ha

⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística “INE” - EPA 1T 2016 (última consulta 22 de mayo de 2018)
Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0116.pdf>

existido desde siempre, y es que ya en los inicios, las sociedades sustentaban la vida cultural y económica en la caza y la recolección. Las mujeres eran las encargadas de recolectar las cosechas mientras que los hombres eran los encargados de ir a cazar, y estos eran considerados los trabajos más duros. A partir de esto, se empezaron a asociar las actividades relacionadas con la fuerza física como actividades de hombres.

Continuando con la historia, en la Edad Media, las cosas se pusieron más estrictas y definitivas para la historia de la mujer. El mundo se consolidó como un todo en el que los hombres eran el centro. Fue con la aparición de la burguesía, cuando las mujeres se encontraron un panorama diferente en el que tenían pequeñas posibilidades de acercarse al trabajo fuera de sus hogares y como forma de ayudar en el sustento económico de su hogar (Núñez, 2013).

Las desigualdades laborales entre hombres y mujeres es un asunto aclimatado en la mentalidad colectiva. Así lo establecen los estudios recientes que están repasando la historia del trabajo al incluir la categoría de género, que muestra que las desigualdades entre hombres y mujeres son construcciones sociales. Estas diferencias se agudizaron aún más con el proceso de industrialización del siglo XIX, siendo el control ejercido por los hombres los que las apartó del disfrute de sus derechos laborales y sociales y no el capitalismo. Se pretende dejar a las mujeres en el ámbito privado, sin embargo, su presencia en todos los sectores económicos era imprescindible (García Colmenares, 2016).

La industrialización y la liberación de los mercados de trabajo devaluaron el trabajo de las mujeres tanto el doméstico como el realizado fuera del hogar por su discontinuidad e irregularidad. Además, la cobertura asistencial de atención a la infancia, la vejez o la enfermedad se dejaron de atender y se relegaron al ámbito familiar y del hogar, es decir, a cargo de las mujeres, haciendo invisible la economía del cuidado (García Colmenares, 2016).

La posición de la mujer española tiene la misma trayectoria que en otros países europeos y americanos, solo que este camino fue mucho más lento debido a la escasa industrialización y a las ideas conservadoras del catolicismo. En el entorno europeo a mediados del siglo XIX ya había

movimientos feministas organizados, en cambio en España no se organizan hasta 1910 mediante artículos y prensa con un claro programa de reformas.

En España, durante los primeros treinta años del siglo XX, el feminismo tuvo poca importancia y no fue hasta la llegada de la II República cuando la mujer consigue, en teoría, sus aspiraciones más elementales. Además, se convivía con los ideales revolucionarios que valoraban a la mujer en igualdad de condiciones que los hombres, considerando la igualdad de derechos y deberes. En 1933 se fundó la Falange Española como alternativa a la democracia que rechazó los avances concedidos a las mujeres, en especial a los que son transgresores contra las “costumbres tradicionales de la patria” y que van en contra de la familia (Fuentes, 1995)

En 1936, con el estallido de la Guerra Civil se realizó un cambio radical en la vida social, cultural, económica y política. La mujer pasó a ejercer las actividades que quedaban abandonadas prestando servicios de todo tipo, considerándose a la mujer trabajadora necesaria. En 1939 desaparece la República y con la llegada del Franquismo se vuelven a instaurar los valores conservadores y tradicionales hacia la mujer, incluidos los avances y mejoras logradas. Los 40 se convirtieron en una época negra para las mujeres, bajo el control masculino y paternal, sin ninguna libertad regresando a ocuparse plenamente del cuidado de la familia, de los hijos, del hogar (Fuentes, 1995).

Con el desarrollismo de los 60, se crean las circunstancias necesarias para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y es cuando empieza a aumentar la participación en este mercado, aunque no ha sido bastante para igualarse con el resto de los países del contexto de la Unión Europea, el resultado es que en España se sigue teniendo una de las tasas de actividad femenina más baja. El incremento de la participación femenina en el mercado laboral no supuso la eliminación de la discriminación, las mujeres trabajan en condiciones más precarias que los hombres, lo hacen por menos salario y, además, su empleo suele ser más vulnerable en períodos de recesión.

Aunque con la entrada de las mujeres en el ámbito laboral su dedicación a las actividades del hogar ha disminuido en cierta forma, la dedicación de los hombres a este trabajo no ha aumentado. Por lo tanto, la reducción del tiempo

dedicado a las tareas domésticas de las mujeres no se sustituye con una mayor participación de los hombres, sino con el contrato de personas externas al hogar, en el mejor de los casos.

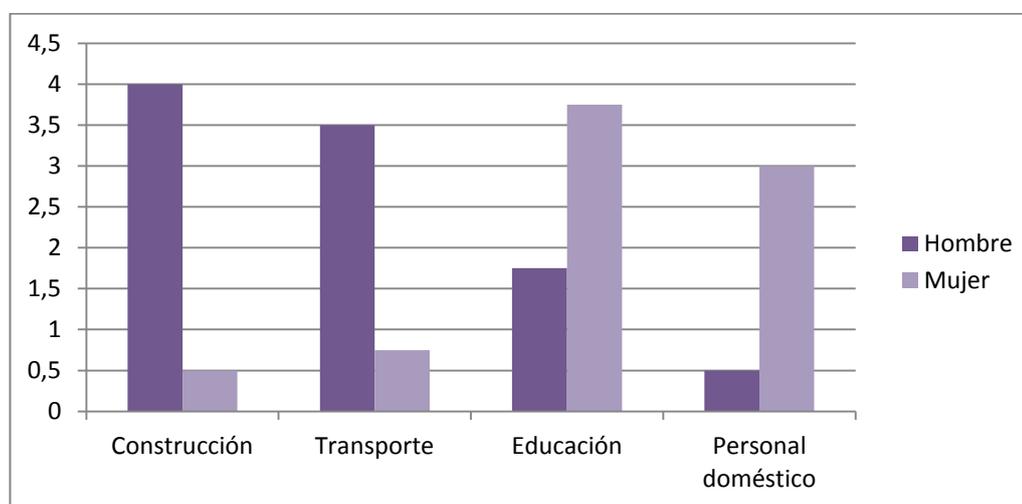
El reparto de las tareas de cuidado y domésticas entre hombres y mujeres que viven juntos no es igual en la mayoría de los casos: la mujer dedica más horas a estas tareas incluso cuando participa en el mercado laboral el mismo tiempo que el hombre. Por el contrario, los hombres además de realizar estas tareas con menos frecuencia, cuando lo hacen no lo intercalan con el trabajo que realizan en el mercado laboral.

A pesar de haber igualado, incluso superado, el nivel educativo de los hombres, estos estereotipos se han traspasado al ámbito laboral a través de la segregación ocupacional por género. Los puestos de trabajo que ocupan las mujeres suelen agruparse en un número limitado de trabajos, existiendo así trabajos clasificados como femeninos o masculinos. Esta tendencia, al igual que la brecha salarial se ha incrementado en España en los últimos diez años, pese al aumento de la oferta de trabajo femenina y a la evolución en la educación de las mujeres (Martínez *et al.*, 2015).

“La segregación del mercado laboral se refiere a la presencia de mujeres y hombres en diferentes ocupaciones: trabajan en actividades distintas y ocupan puestos diferentes. Las mujeres metódicamente están aglutinadas en aquellas ocupaciones que presentan una menor retribución y reconocimiento” (Barberá *et al.*, 2011). La segregación horizontal es la tendencia que presentan las mujeres a estar ocupadas en diferentes ocupaciones que los hombres, estableciéndose trabajos femeninos donde las mujeres desempeñan tareas de cualificación media o baja en las actividades de los servicios (limpieza y cuidado de personas) y cualificadas (enseñanza, sanidad) en ambos casos reproduciendo sus roles de cuidadoras y educadoras, lo que provoca que tengan un menor valor social y como consecuencia un menor salario. Además de este tipo de segregación, la tendencia que presentan los hombres y mujeres a estar trabajando en categorías diferentes dentro de una misma ocupación recibe el nombre de segregación vertical (Caballero, 2002).

“El crecimiento de la segregación laboral por género en España se debe a un aumento en el número de ramas de actividad femeninas, en detrimento de las ramas integradas, por una parte, y en una mayor incorporación de la mujer en aquellas actividades de corte femenino, por otra” (Iglesias y Llorente, 2010). La segregación horizontal y vertical en las ocupaciones sigue limitando tanto los salarios de las mujeres como su presencia en puestos de máxima responsabilidad, de manera que la sobre representación femenina en contratos a tiempo parcial mal pagados y, en general, en ocupaciones con bajos salarios, las colocan en una posición de clara desventaja económica.

Tabla 2. Ocupados por género y rama de actividad en el cuarto trimestre de 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos recogidos del INE, 2017.

“Que el trabajo femenino sea invisible no es sin duda nada nuevo, aunque siga siendo preocupante. Esto es más cierto cuando hablamos de mujeres rurales. En el medio rural nos encontramos de una forma muy clara con una de las principales consecuencias de la división funcional entre las esferas del trabajo productivo y del (no) trabajo reproductivo. Esta división tiene, además de una dimensión ideológica y subjetiva, una material y objetiva, que es sufrida cotidianamente por todas las mujeres que intentan compaginar trabajo productivo y reproductivo, y que actúa en la práctica como un poderoso mecanismo de reproducción del sistema: la separación entre los ámbitos laboral y familiar es también una separación espacio-temporal” (Camarero *et al.*, 2006).

Nos encontramos con dos efectos importantes de la vejez en el mundo rural: La feminización de las personas mayores⁵ y la mayor dependencia de la población, pues se vive más tiempo. Es decir, al crecer el envejecimiento también crecen las posibilidades de ser dependiente, especialmente en las edades más elevadas. Las personas mayores que viven en zonas rurales, generalmente prefieren vivir en su propia casa, ya que lo consideran su hogar. Para ellos resulta un momento difícil el traslado al hogar de los hijos o a una residencia (Camarero *et al.*, 2006).

A la hora de organizar los Servicios Sociales, el criterio de rural o urbano es decisivo. Teóricamente, el Estado de Bienestar es el encargado de garantizar recursos a los ciudadanos para el desarrollo igualitario de la persona, aunque el medio rural no ha tenido las mismas oportunidades que el medio urbano ya que la inversión en infraestructuras ha tenido una evolución menor. Esto puede ser debido a que en el medio rural los servicios sociales son menos conocidos por las personas mayores que en el medio urbano y, en consecuencia, su uso también es menor (Durán, 2011). Todo esto supone que cada vez sea más frecuente el trabajo de ayuda a domicilio por mujeres del propio medio rural, sin contrato o remuneración fija establecida, con una gran irregularidad temporal y sin derechos sociales o laborales propios.

3.2. TRABAJO FORMAL E INFORMAL

Como hemos venido diciendo a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado, el trabajo femenino está en permanente riesgo de invisibilidad o informalidad (es algo «sin forma definida»). El sentido y el valor que el trabajo remunerado tiene para hombres y mujeres es diferente, ya que se define como un deber para los hombres y solo recientemente como un derecho para las mujeres. Se sigue pensando que el único deber real de las mujeres es el

⁵ El número de mujeres envejecidas es mucho mayor que el de hombres. En un informe sobre el medio rural desde la perspectiva de género publicado en 2012 por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), a partir de los 65 años la media de la tasa nacional de feminización en municipios rurales de menos de 10.000 habitantes con la cifra de 125 mujeres por cada 100 hombres.

cuidado y atención a la familia. Los intentos de establecer un ajuste entre hombres y mujeres, que implique un reparto más igualitario de responsabilidades domésticas y laborales, chocan así con fuertes obstáculos ideológicos y emocionales (Torns *et al.*, 2004).

Aludiendo al sector doméstico se puede hablar de dos grupos: uno que trabaja como “ayuda familiar” (familiares que conviven y aportan trabajo) y otro que lo hace por “cuenta ajena”, siendo este último, trabajadoras que prestan servicios domésticos a las personas que las “contratan” a cambio de una retribución. Este último grupo, es nuestro objeto de estudio. Se trata de un empleo que sirve para suplir o complementar la actividad desarrollada por la llamada “ama de casa” considerada durante toda la historia económicamente inactiva (Polo *et al.*, 2014).

La falta de servicios sociales que atiendan determinadas situaciones como la dependencia, el cambio de las estructuras de los hogares, la ausencia de redes de apoyo a familiares, la reducción en tamaño de las familias, la dispersión geográfica de las mismas, la falta de políticas de corresponsabilidad que permitan la conciliación de la vida laboral y personal hacen que el trabajo en el hogar, tanto las tareas domésticas como las de cuidado, tengan que ser cubiertos por mujeres a las que en la mayoría de los casos no se les reconoce ningún tipo de derecho al realizar este trabajo dentro de la economía sumergida. “A este fenómeno de cambios y reestructuraciones en el trabajo doméstico y del cuidado, con resistencias de género y soluciones a menudo privadas, se le ha denominado crisis del cuidado, e indica que las necesidades de cuidado que en el modelo social tradicional estaban garantizadas, ahora se encuentran en riesgo” (Orozco, 2005).

Todas las personas necesitamos cuidarnos, necesitamos comer de forma saludable, necesitamos vivir en un lugar digno, necesitamos cariño... Es difícil enumerar todas las actividades que necesitamos para nuestra sostenibilidad y la de las personas que nos rodean. Los cuidados requieren de un trabajo: El trabajo de cuidados. Este trabajo es el que se ha denominado tradicionalmente “trabajo doméstico” en el que destacaban actividades como limpiar la casa, hacer la compra y la comida, lavar la ropa pero no se percibía

que incluso en estas actividades también estaba presente un componente más importante, el afectivo y relacional (Del Río, 2004).

Enlazando con lo anterior, la relación que se establece entre empleadora y empleada va más allá de una prestación de servicios ya que se genera un vínculo afectivo. Esta implicación tanto en los componentes materiales como afectivos de la persona que trabaja es diferente según el tipo de modalidad del servicio doméstico: tiende a ser muy alta en el caso de las trabajadoras internas y menor en el caso de las asistentes por horas (Loé *et al.*, 1990). Esta relación de afectividad queda demostrada en los testimonios de las mujeres entrevistadas para este Trabajo de Fin de Grado que veremos en el siguiente epígrafe.

El trabajo de cuidados, que se desarrolla en el hogar-familia, es predominantemente femenino, no remunerado y considerado como no profesionalizado, lo que le lleva a alcanzar difícilmente los beneficios de una relación laboral formal, incluso cuando se desarrolla como un empleo en el mercado laboral. A pesar de que conlleva las mismas obligaciones de continuidad y disponibilidad que cualquier otro empleo, esta actividad de cuidados no se considera habitualmente como un trabajo (Torns, 2008).

Puede decirse que, en el modelo de empleo español persiste la división sexual del trabajo, expresada con una reiterada presencia de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados y una recurrente ausencia de los hombres. Además, el empleo informal es la puerta de entrada al mercado laboral para la mayoría de las mujeres que se dedican al trabajo de cuidados.

La realización del trabajo doméstico en el sector informal se debe al actual desarrollo del mercado de trabajo y a la estructura patriarcal de la sociedad (condiciones del trabajo doméstico), que afecta discriminatoriamente a los trabajos realizados por las mujeres.

“La situación de tolerancia hacia una informalidad laboral en el trabajo de cuidados tiene que ver con unas políticas de bienestar que no se asumen o no aparecen basadas en la lógica de un marco de derechos y deberes capaces de regular la esfera pública en términos de corresponsabilidad social” (Borràs *et*

al., 2012). “La elevada demanda en la contratación de cuidadoras a domicilio como empleadas de hogar ha supuesto la aparición de nuevas formas de empleo inexistentes en el servicio doméstico tradicional que las legislaciones nacionales sobre el empleo doméstico en los hogares todavía no han sabido regular. Estas figuras pueden clasificarse en las siguientes modalidades de empleo” (Buján, 2014):

La modalidad de convivencia hace referencia a aquellos empleos en los que la cuidadora vive en la casa de la persona que cuida. Es el caso de la denominada trabajadora interna. En la esfera de asistencia se encuentran los empleos por horas, los de vigilancia nocturna, es decir, las trabajadoras externas. La modalidad de compañía se basa en prestar entretenimiento y compañía a la persona que se atiende.

La aparición de estas nuevas figuras de asistencia ha fortalecido la flexibilidad y la informalidad que de por sí caracteriza al mercado de trabajo doméstico. La crisis del cuidado lleva a muchas familias a establecer estrategias desde la privacidad, a fin de poder reorganizar el modo de provisión del trabajo reproductivo, entrando en juego las Relaciones Laborales informales que se establecen en este tipo de empleo. Entre las causas que motivan la irregularidad en este sector destacan:

- Ausencia de una decidida voluntad de la Administración y de los agentes sociales para erradicar este tipo de prácticas
- Poder de negociación limitado, ya que representan una fuerza de trabajo invisible.
- Aceptación de la sociedad de que este tipo de trabajo se enmarque dentro de la economía sumergida.
- El lugar en el que se desempeña el trabajo (domicilio familiar) es considerado como ámbito privado.
- Ausencia de medidas de control por parte de la Inspección de Trabajo.
- El ahorro en costes, ya sean laborales, de Seguridad Social o fiscales.

Existe una falta de equilibrio en el tema de cuidados tanto en el derecho y deber de cuidar como en la valorización de este trabajo. Es necesario un nuevo

enfoque participativo, cultural, social e imparcial del cuidado compartido que involucre tanto a hombres como a mujeres, a las familias y al Estado (Vaquiro *et al.*, 2010).

3.3. TRABAJO DE AYUDA A DOMICILIO

La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León define los Servicios Sociales como el conjunto de servicios y prestaciones para la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas con el fin de lograr o aumentar su bienestar social. Estos servicios, como elemento esencial del Estado del Bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión y solidaridad. Dichas prestaciones (actuaciones, intervenciones, medidas, ayudas y demás medios de atención que se ofrecen a las personas para conseguir satisfacer sus necesidades personales y sociales) se clasifican como esenciales y no esenciales, y pueden ser de servicio, económicas o materiales.

- **Prestaciones Esenciales:** Su reconocimiento tiene carácter de derecho subjetivo (te lo tienen que conceder, igual que la educación es algo que te tiene que prestar la administración pública) garantizado y exigible, serán obligatorias en su provisión y estarán públicamente garantizadas. La ley contempla 17 prestaciones esenciales, entre ellas se encuentra la Ayuda a Domicilio, que tendrá consideración de prestación esencial cuando las condiciones de su reconocimiento y disfrute, así como su contenido, se ajuste a los términos establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (es decir, la persona beneficiaria tendrá reconocido algún grado de dependencia).
- El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) también puede tener carácter no esencial cuando la persona beneficiaria no tenga grado de dependencia.
- **Prestaciones no Esenciales:** aquellas que no tienen la naturaleza de derecho subjetivo. Su acceso estará sujeto a la disponibilidad de

recursos y al orden de prelación o concurrencia que al efecto se establezca.

- Fuentes de financiación del sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública (Artículo 107 de la Ley): “Entre otras aportaciones económicas de las personas usuarias de las prestaciones del sistema, en los casos en los que se determine su abono”.

La prestación de Ayuda a Domicilio por su carácter preventivo, socioeducativo, asistencial e integrador persigue los siguientes objetivos:

- Proporcionar la atención sanitaria necesaria a personas o grupos familiares con dificultades en su autonomía.
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan una mayor autonomía de las personas en su día a día.
- Evitar o retrasar, mientras no resulte necesario, el ingreso en centros o establecimientos residenciales.

Los servicios sociales de carácter no esencial incluyen el Servicio de Teleasistencia y el servicio prestado por las Auxiliares de Ayuda a Domicilio. Me voy a centrar sobre todo en el marco laboral de las Auxiliares de Ayuda a Domicilio. La Teleasistencia es un servicio público que se encarga de que las personas mayores que no necesitan cuidados permanentes, pero que están solas, enfermas o tengan una edad muy avanzada puedan permanecer en su hogar, ya que el objetivo de este servicio es la atención a estos usuarios a través de una comunicación telefónica diaria para supervisar que los usuarios están bien y atender y dar respuestas a las necesidades que precisen. Este servicio requiere de un cierto nivel de comprensión por parte de los usuarios, por lo que las personas que padezcan de enfermedades mentales graves, demencias, discapacidades que impidan o dificulten la comunicación verbal del usuario con el centro de atención quedan excluidas.

El Servicio de Teleasistencia se gestiona de manera privada. Las mesas de contratación de las entidades públicas (Ayuntamientos, Diputación...) sacan a concurso la contratación de la gestión del servicio. Estas empresas crean un proyecto o propuesta que se presenta a las entidades públicas. Después la

mejor oferta, bien por motivos económicos, técnicos o de mejora, será aceptada y se adjudicará a la empresa más conveniente para ofrecer este servicio a través de las administraciones privadas. Así las personas pueden acceder de forma pública al servicio, cuya gestión la hará una entidad privada. Tanto la teleasistencia como la ayuda a domicilio no es gratuita para el usuario, este pagará al mes una cantidad en función de su renta (ingresos económicos) y patrimonio (propiedades y bienes).

3.4. AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE CARÁCTER NO ESENCIAL

La relación laboral de las Auxiliares de Ayuda a Domicilio no es ni con la diputación ni con los usuarios, es con una empresa de servicios. La empresa concesionaria busca a gente que quiera realizar esta actividad en coordinación con la trabajadora social. La empresa de servicios que se encarga de la contratación no suele hacer entrevistas por dos motivos: el primero se debe a que en la provincia de Palencia hay zonas con una gran despoblación y encontrar gente para realizar esta actividad resulta difícil y en segundo lugar porque el contrato que se ofrece es a tiempo parcial.

Las Auxiliares de Ayuda a Domicilio tienen un contrato a tiempo parcial (se suelen hacer variaciones en los contratos, añadiendo más horas o menos horas) están inscritas en el Régimen General de la Seguridad Social y el salario viene establecido en el convenio colectivo de Castilla y León. En cuanto a la formación, me explica que todas las auxiliares tienen que tener una formación ya sea mayor o menor. Antes la formación se realizaba on-line o semipresencial para no estar cada día preparando a una chica y una vez pasaban el test, lo sellaba la Diputación y la propia empresa y adquirían el título de Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Ahora se exige un certificado de profesionalidad que es válido para toda Castilla y León. El problema es que el número de personas que se pueden presentar a este examen que se realiza en un pueblo de León es reducido.

No es necesario argumentar la importancia del trabajo que realizan las auxiliares de ayuda a domicilio de carácter no esencial, sin embargo, es un

servicio escasamente remunerado y con una gravísima limitación: la falta de oportunidades de promoción.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se han realizado cuatro entrevistas, dos a trabajadoras de ayuda a domicilio de carácter no esencial y otras dos a empleadas domésticas que realizan este trabajo de manera informal, cuyas transcripciones se pueden leer en los anexos del trabajo. A las cuatro mujeres entrevistadas les une una serie de características:

- Edad: 45-55 años.
- Estado civil: casadas.
- Son madres.
- Nivel de estudios bajo o ausencia de los mismos.
- Viven en el medio rural.
- Desde jóvenes se han dedicado a ser empleadas domésticas.

Las mujeres siempre han sido las que se han encargado de todos los aspectos de la reproducción: la crianza de los hijos e hijas, la manutención del espacio doméstico, el cuidado de las personas mayores, mientras que los hombres se han encargado del trabajo productivo o el realizado fuera del hogar. La división sexual del trabajo ha determinado la función social y el trabajo que le correspondía realizar a hombres y mujeres, normalizando esta división en la vida. Las funciones del trabajo de acuerdo con el sexo de las personas, ha traído enormes consecuencias negativas para las mujeres y para los hombres construyendo sus identidades de género, laborales y personales atrapados en una lógica de división sexual del trabajo y de la vida. Esta división queda demostrada en los testimonios de las mujeres entrevistadas, desde pequeñas ellas han sido responsables del trabajo reproductivo.

El rol de la mujer en el medio rural no ha avanzado conforme avanza la sociedad actual, la responsabilidad de las tareas domésticas continúa recayendo en las mujeres, como hemos señalado en nuestro marco teórico. Siguen ancladas en el “machismo asumido”, prueba de ello son las palabras de las mujeres entrevistadas cuando las pregunto por el trabajo de sus maridos en el hogar: “ayudar en vez de compartir”, “cuando no trabaja”, mientras que ellas no dejan de trabajar en todo el día.

No existe la conciliación laboral y familiar real, las mujeres dejan su empleo o disminuyen las horas por y para el cuidado de sus hijos, lo que implica intrínsecamente que consideren sus trabajos de menor calidad y los más reemplazables. Ninguna de las entrevistadas me dijo que sus maridos dejaran o redujeran sus horas de trabajo para cuidar de sus hijos, es más, justifican esta situación con palabras como “lógicamente” yo tenía que ocuparme del cuidado de mis hijos y tuvo que dejar de trabajar. No sólo es necesario cambiar radicalmente las políticas familiares y laborales, también debemos transformar nuestros hábitos y discursos patriarcales. Esta tarea es responsabilidad de todos y todas a través de diferentes instituciones (familia, escuela, medios, organizaciones y empresas) que constituyen la sociedad.

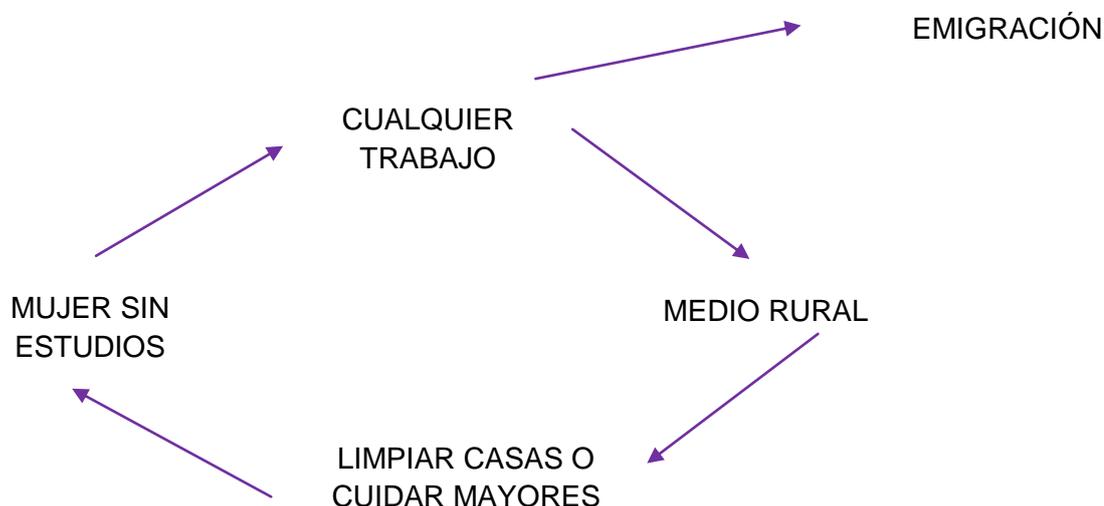
Los estereotipos de la población que habita en el medio rural siguen un patrón claramente definido. Ellas se dedican al cuidado de los mayores y a la asistencia a domicilio y ellos a la construcción y el campo. Esto demuestra la segregación horizontal a la que he hecho referencia a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado.

Se ha socializado la vejez, llegar a mayor es fácil. Aunque la población envejecida parece un segmento homogéneo, la realidad es muy distinta; no solo las situaciones personales, sociales, económicas, vitales, culturales son distintas, sino que existe también otras diferencias añadidas al progresivo envejecimiento personal y a la condición de género y estado civil. Las necesidades y problemas de esta población son de sobra conocidas: la soledad de las personas mayores fundamentalmente femenina (del total de la población española, una de cada 4 mujeres mayores vive sola, frente a uno de cada 10 varones. Cuatro de cada 10 son viudas, situación que se dobla a partir de los 80. La viudedad lleva asociada mayores niveles de soledad y aislamiento social), las situaciones de deterioro y de dependencia cada vez mayor, el acceso a determinados servicios sociales y sanitarios, la disminución de las redes de apoyo tanto familiares como vecinales. Todas las entrevistadas coinciden que el cuidado a domicilio es muy necesario en el medio rural ya que la mayoría de las personas mayores consideran que ir a una residencia es como un desahucio, rompiendo su forma de vida, deteriorando su autoestima y la ayuda a domicilio es un servicio que tiene como principal objetivo la atención

a personas mayores manteniéndose en su hogar. Una de las auxiliares de ayuda a domicilio dice en su testimonio que en la mayoría de los casos, las personas ancianas a las que atiende no necesitan tanto que les haga las tareas domésticas, sino compañía.

La necesidad de trabajar y el fácil acceso a este tipo de trabajo (a través de amigos, vecinos o familiares que las recomiendan para realizar este trabajo) hacen que la condición de empleada doméstica sea percibida por las mismas trabajadoras como la única alternativa laboral a la que pueden acceder. De las cuatro mujeres entrevistadas solo una prefería trabajar en otra cosa y a tiempo completo y esto se debe a que de las cuatro mujeres ella es la única que tiene carné de conducir, lo que hace que sus expectativas laborales sean mayores al poder salir del pueblo, expectativas que no tienen las otras tres argumentando que en el pueblo es lo único que hay para trabajar y que además ellas no saben hacer otras cosas. Aquí se demuestra la falta de autoestima, cómo las mujeres no piensan en ellas mismas, son poco críticas y se resignan. El círculo vicioso sin salida o con salida fácil es el que hay instaurado en el medio rural.

Tabla 3. Mujer sin estudios, trabajo y medio rural



Fuente: Elaboración propia.

La despoblación, consecuencia del éxodo rural de los jóvenes intentando labrarse un futuro incierto, aunque previsiblemente mejor, dejando desprotegidos a sus mayores hace imprescindible los trabajos de ayuda a domicilio tanto de manera formal como informal ya que la asistencia de los

servicios sociales se queda escasa con el aumento tan exagerado de la demanda existente. El desequilibrio entre necesidades y recursos es un dilema cotidiano.

En el entorno rural, la desigualdad de roles está muy acentuada. En los pueblos hay una historia común que determina comportamientos psicosociales. Es evidente que el trabajo que realiza la mujer es invisible para el resto de la población. El peso de la tradición genera en muchos casos ansiedad: control del medio social, a veces desde ellas mismas.

NECESIDAD – TOLERAR van unidos de la mano, junto con la picardía de conseguir una mayor remuneración sin estar aseguradas, hace que este círculo no se rompa y que se dé por hecho y aceptado de conformidad la situación ilegal de estas trabajadoras. Se asume como algo normal, trabajar sin cotizar, porque ellas mismas no valoran su estatus de TRABAJADORAS, que en un futuro puedan tener una jubilación, sin embargo, prefieren el dinero fácil en el momento, por sus circunstancias económicas. Una de las entrevistadas dice que a ella le sale más rentable trabajar en esto sin estar asegurada y que va a seguir haciéndolo de manera informal a menos que alguien la denuncie.

Otro factor a tener en cuenta es la afectividad y humanidad, de la interacción entre “cuidador y cuidado” que se establece en el día a día. No abandonar ni descuidar a las personas que asisten se convierte casi en obligación al no poder los servicios sociales actuar sobre todas las necesidades de las personas asistidas en los pueblos. Así se crea y retroalimenta el sistema informal del trabajo reseñado. Las dos Auxiliares de Ayuda a Domicilio entrevistadas reconocen que las horas que les conceden los servicios sociales a las personas a las que asisten no son suficientes por lo que les prestan los servicios de una manera informal.

Un rasgo que diferencia cualitativamente al trabajo doméstico de cualquier trabajo asalariado es que el beneficio no es únicamente económico sino afectivo, de reconocimiento. Tres de las cuatro entrevistadas prefieren que las personas a las que atiendan valoren su trabajo, aunque la remuneración sea menor. Solo una de ellas dice que va donde la llamen sin importarles ni la

remuneración ni el reconocimiento, lo único que quiere es trabajar para poder vivir.

Llama la atención que todas las entrevistadas dicen que antes de empezar a trabajar ponen en común los derechos que ellas consideran que les corresponden por realizar ese trabajo con el empleador, al menos hay algo positivo ante las consecuencias negativas de no legalizar su trabajo, el que reclamen derechos como un horario y días fijos, una remuneración justa, las tareas que van a realizar y sobre todo un reconocimiento por parte del empleador de las labores que realizan y no sentirse como “criadas”. Todas coinciden en que si las personas a las que atienden las reclaman un día o una hora que no han estipulado, la remuneración por acudir es mayor. Una de las entrevistadas emplea palabras como este señor es muy bueno y majo.

Sin embargo, las mujeres entrevistadas dicen que a pesar de ser un trabajo cada vez más demandado, pocas personas están dispuestas a realizarlo. Cuando existe mucha demanda de servicios, el intrusismo laboral se lleva a sus extremos. Inmigración y mundo rural es la realidad de los pueblos y con ello el abaratamiento de los trabajos informales y las quejas veladas de las mujeres dedicadas durante años a prestar estos servicios, que ven como sus “clientes” se plantean la cuestión económica por la extrema necesidad de estos nuevos pobladores. Todas las mujeres entrevistadas creen que la presencia de mujeres inmigrantes sí que les afecta a la hora de realizar este trabajo, sin embargo, sus argumentaciones son distintas: unas consideran que siguen una estrategia de pedir un salario menor que el que piden ellas y así hacerse con el mercado. Otras dicen que las mujeres inmigrantes no ponen pegas a nada y que hay tareas que ellas no están dispuestas a realizar por no ser cómodas o agradables y las mujeres inmigrantes sí.

5. CONCLUSIONES

El trabajo doméstico y del cuidado se sigue desarrollando bajo un régimen laboral muy frágil y en unas condiciones de trabajo que arrastran secuelas del servilismo. Las empleadas domésticas se encuentran en una situación de precariedad laboral: inseguridad e inestabilidad laboral, insuficiencia en la remuneración y falta de protección social.

Considero que la realización del trabajo de empleada doméstica de una manera informal sobre todo en el medio rural es algo que las mujeres aceptan porque no tienen otras opciones laborales y esta es la única manera de ayudar al mantenimiento económico de su familia, aunque suponga renunciar a sus derechos como trabajadoras. La realización del trabajo por horas y la baja cuantía de sus ingresos hacen que no les salga rentable regularizar su situación.

El ser este empleo la única posibilidad de trabajar y la ausencia de promoción profesional en el futuro propicia aún más dicha situación irregular. Como he podido comprobar en las entrevistas, para las empleadas domésticas es más importante la valoración de la actividad que realizan que el carácter irregular de la misma. Sin embargo, las consecuencias de esta irregularidad son muy negativas, no solo por estar desprotegidas sin la cobertura que dan las prestaciones asociadas a la cotización a la Seguridad Social sino también que esta irregularidad lleva muchas veces a que no tomen la iniciativa de realizar otras actividades económicas al no poder justificar su trayectoria profesional.

Para la mayoría de las mujeres el trabajo a domicilio supone la oportunidad de incrementar los ingresos familiares sin abandonar el cuidado de su propia familia, al permitirle realizar un trabajo remunerado compatible con su movilidad restringida y su mayor disponibilidad en casa para atender una serie de trabajos reproductivos. En el caso de los empleadores, al tratarse de una actividad que se desarrolla con una relación personalizada en el ámbito del hogar (privado, no laboral ni “productivo”) y con escasa consideración social, debido a la infravaloración del trabajo doméstico, no se percibe tampoco la necesidad de una regulación formal. Por otra parte, La Administración Pública

además de invertir un mayor gasto deberían desarrollar programas que “liberen” a las mujeres de parte del trabajo reproductivo para facilitar su inserción en el empleo remunerado en condiciones más formales.

Después de haber realizado esta investigación considero que aún sigue siendo necesario un cambio de mentalidad de los hombres en general y de los cargos públicos. Creo que aún es más importante que las mujeres acaben con la cultura del trabajo tradicional. La falta de valoración de su saber hacer, les hace tener una percepción de sí mismas muy limitada y con una actitud de miedo con respecto a sus posibilidades de poder acceder a otra cosa como he podido comprobar en el testimonio de las mujeres entrevistadas.

Las mujeres que viven en el medio rural no tienen el reconocimiento que deberían tener debido al ambiente machista que todavía sigue instaurado en los pueblos, pero sobre todo debido a que ellas son las primeras en no identificar muchas veces su situación como discriminatoria. Creo que es necesaria una unión de todas las mujeres que luchen por sus derechos y el reconocimiento que merecen en los pueblos y que se visibilice a toda la sociedad. Las mujeres que viven en el medio rural son aún más invisibles y están más olvidadas que el resto de las mujeres.

6. REFERENCIAS.

Barberá, T., Dema, C. M., Estellés, S., & Devece, C. (2011, September). Las (des) igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral: la segregación vertical y horizontal. In V international conference on industrial engineering and industrial management (pp. 986-995).

Bonet, M. A. (2004). Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual.

Borràs, V., Carrasquer, P., Moreno, S., & Torns, T. (2012). Trayectorias laborales y de vida. Una aproximación al modelo de empleo español. *Inguruak. Revista Vasca de Sociología* (51-52), 131-146.

Buján, R. M. (2014). ¡El trabajo doméstico cuenta! Características y transformaciones del servicio doméstico en España. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (36), 275-305.

Caballero, J. C. R. (2002). La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2, 79.

Camarero Rioja, L., Castellanos Ortega, M. L., García Borrego, I., & Sampedro Gallego, R. (2006). El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Conde, C. R., Iglesias-Souto, P. M., Neo, M. J. C., Ares, E. M. T., & Romarís, M. E. P. (2006). Envejecer en casa ¿es posible? *Acciones e investigaciones sociales*, (1), 431.

Del Río, C., & Alonso-Villar, O. (2007). Diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo: desempleo y salarios. *Economía e Igualdad de Género: Retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Daza, J. L. (2005). Economía informal, Trabajo no declarado y Administración del trabajo. Documento N° 9. OIT, Ginebra.

Del Río, S. (2004). La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. *Rebelión Economía*, (1).

Durán, M. A. (2011). Entorno, hábitat: Medio rural y medio urbano. En: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Secretaría General de Política Social y Consumo, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Eds.), *Libro Blanco del Envejecimiento Activo* (págs. 466-491). Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales. FADEMUR. (2012). Medio Rural desde la perspectiva de género.

Fuentes, J. M. D. (1995). República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 23-40.

Gil de San Vicente, I. (2000). Capitalismo y emancipación nacional y social de género. 1ª edición electrónica en internet por la Red Vasca Roja el 4/01/2001

Iglesias Fernández, C., & Llorente Heras, R. (2010). Evolución reciente de la segregación laboral por género en España.

Larrañaga, I., Arregui, B., & Arpal, J. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico. Gaceta Sanitaria, 18, 31-37.

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León (BOE, nº 7 8-1-2011).

Loé, C., Actis, W., Pereda, C., & de Prada, M. Á. (1990). El servicio doméstico en España: entre el trabajo invisible y la economía sumergida. JOC-E.

Martínez, S. B. (2015). Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales. Res, Revista de Educación Social.

Marx, k. (1867). El capital. Crítica de la economía política. Barcelona, Libsa; 2017.

Núñez, J. (2013). Las mujeres y su evolución en la historia. La actualidad de la Historia.

OIT (1961). El empleo como objetivo de desarrollo económico. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo

Ovejero Bernal, A (2014). Los perdedores del nuevo capitalismo. Madrid: Biblioteca nueva, S.L.

Pérez Orozco, A (2005). Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid

Pérez Orozco, A. (2016). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas.

Polo Maceira, E. (2014). Análisis del trabajo doméstico y su realidad laboral en el mundo.

Silva, R. (2015). ¿En qué consiste el modelo heteropatriarcal?
<http://rafaelsilva.over-blog.es/2015/09/en-que-consiste-el-modelo-heteropatriarcal-i.html>.

Torns, T., Borràs, V., & Carrasquer, P. (2004). La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible? *Sociología del Trabajo: Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad*, (50), 111-137.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, (15).

Vaquiro Rodríguez, S., & Stiepovich Bertoni, J. (2010). Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y enfermería*, 16(2), 17-24.

ANEXOS
Entrevistas

Empleadas del hogar que realizan este trabajo de manera informal.

ENTREVISTA 1

Mujer de 48 años, casada, con dos hijas de 14 y 20 años que ahora mismo están estudiando. Relata que desde que terminó los estudios a los 16 años (tiene el Graduado Escolar) se dedicó a trabajar en casas limpiando sin estar asegurada. Su marido actualmente trabaja como peón ovino.

Cuando tus hijas eran pequeñas, ¿trabajabas?: “cuando tuve a mis hijas dejé de trabajar porque lógicamente tenía que ocuparme de ellas y cuando empezaban el colegio volvía a trabajar en casas de otras personas como empleada doméstica por horas.”

A la pregunta de que si tiene o ha tenido alguna persona dependiente en su familia ella responde “de momento no”.

Trabajo en el propio hogar.

Cuando le pregunto por el trabajo que realiza en su hogar y el tiempo que dedica, ella se ríe y dice: “lo que se puede, si está una de mañana, haces las cosas de tarde, si estás de tarde las haces de mañana y cuánto tiempo... pues todos los días, unos días puedes hacer un poco más, otros un poco menos.”

Ante esta respuesta, le pregunto que si su marido participa en las tareas del hogar y ella contesta: “antes, cuando tenía las ovejas no participaba en nada. Ahora sí, por ejemplo, ayer fue mi cumpleaños y yo trabajé por la mañana y por la tarde y por la noche teníamos invitados a cenar y después de cenar él recogió la cocina mientras yo hacía otras cosas”

¿Entonces crees que tu familia sí que te reconoce el trabajo que realizas en tu hogar? “sí, no tanto como quisiera (entre risas) pero sí.”

Trabajo fuera del hogar:

Esta mujer me comenta que tiene cuatro empleos y le digo que mis preguntas a partir de ahora se van a centrar en el servicio que presta como empleada doméstica debido a que esta prestación de servicios es el principal objeto de mi TFG.

“Este empleo le (sic) he conseguido a través de un conocido. Cuando yo he encontrado trabajos así, siempre ha sido a través de un vecino, amigo o conocido.”

La siguiente pregunta que le hago es por qué realiza este trabajo y le planteo varias opciones: ¿Es por necesidad, por ausencia de otra posibilidad laboral o porque te gusta? Cuando le digo la opción de que si es porque la gusta ella se ríe y dice: “porque me gusta no, es por necesidad y porque es lo que hay”.

Le digo que me hable un poco de cómo realiza este trabajo y sobre todo en qué condiciones y le formulo las siguientes preguntas: ¿tienes casas fijas?; ¿tienes unos días y horario fijo?; ¿si te llaman para asistir a cualquier hora del día vas?; en este último caso, ¿la remuneración que recibes es mayor?; ¿los derechos que reclamas son compartidos y aceptados por la persona que te contrata?

“Ahora, de momento solo voy a una casa, a la casa del señor Ángel. Sí que tengo unos días y un horario fijo para ir, pero puedo cambiarlo si me surge un imprevisto. Si me llama para asistir a otra hora que no es la fijada y puedo, sí que voy y la remuneración es mayor, el señor Ángel es que es muy majo (se ríe). Los derechos que reclamo les (sic) he puesto en común con él y nunca me ha puesto ninguna pega.”

Como este trabajo es a tiempo parcial ¿te gustaría tener un empleo a tiempo completo?: “Me gustaría tener un trabajo a tiempo completo, sin tener que estar moviéndome de un lugar a otro.”

Al ser un trabajo que realizas de manera informal, ¿lo escondes al resto de la población?: “No lo escondo, es más, he trabajado en muchas casas gracias a que las propias personas a las que he atendido han hablado bien de mis servicios y me han recomendado a otras personas.”

¿Tienes pensamiento de seguir realizando este trabajo por mucho tiempo?
“Pues si no sale otra cosa mejor, sí.” Entonces sí que te gustaría trabajar en otra cosa, ¿en qué? : “Si me gustaría trabajar en otra cosa, pero me da igual en qué, con que sean ocho horas seguidas me conformo.”

¿No te gustaría legalizar tus servicios?: “Como ahora solo voy a una casa no, además realizo otros trabajos en los que sí estoy asegurada para hacer media jornada” ¿cuáles son esos trabajos?: “Soy cuidadora del comedor en el colegio y peón agropecuaria”.

¿Realizas otro trabajo de manera informal, aparte de los servicios que prestas como empleada doméstica? : “Sí, en la cocina de un área de servicio.”

¿La elección de las casas a las que acudes para realizar estos servicios de qué dependen? ¿De un mejor trato y valoración de tu trabajo o de una mejor remuneración? : “Para mí es primordial que la persona sepa valorar lo que hago y en este caso el señor Ángel es encantador.”

¿Crees que la presencia de mujeres inmigrantes pone en peligro que realices este tipo de actividad?: “Pues bastante. ¿Por qué? “Porque hay muchas y mucha gente prefiere contratarlas a ellas porque piden una menor remuneración.”

¿Crees que esta actividad es sostenible en el medio rural?: “Sí, porque hay muchas personas mayores que están solas y necesitan esta ayuda.”

ENTREVISTA 2

Mujer de 53 años, casada y con dos hijas de 23 y 30 años que estudian y trabajan, respectivamente. Relata con cierta resignación que eran 8 hermanos y que ella por ser la mayor tuvo que dejar de ir al colegio a los 11 años para ayudar económicamente en casa y que desde esa edad ha trabajado limpiando en casas sin estar asegurada. Su marido está jubilado.

Cuando tus hijas eran pequeñas ¿trabajabas?: “Sí, nunca he dejado de trabajar aunque sí que intentaba hacer menos horas.”

¿Has tenido o tienes alguna persona dependiente en tu familia?: “Por suerte no.”

Trabajo en el propio hogar.

Cuando le pregunto por el trabajo que realiza en su hogar y el tiempo que emplea, ella responde: “yo soy la que hace todas las tareas y el tiempo, pues todo el día.”

Luego le digo, al estar jubilado tu marido, me imagino que él colabora en las tareas del hogar y ella responde: “Es de los de antes, no hace nada. Mi familia no me reconoce el trabajo que hago en casa. Para ellos es mi obligación.”

Trabajo fuera del hogar:

¿Cómo conseguiste este empleo? “A través de una vecina que me recomendó para asistir a casa de una conocida suya y a partir de ahí el boca a boca es lo que ha hecho que vaya a muchas más casas.”

¿Por qué realizas este trabajo?: “Primero por necesidad, no puedo permitirme estar sin trabajar y segundo porque es lo que he hecho desde que tengo 11 años, no sé hacer otras cosas.”

Le digo que me hable un poco de cómo realiza este trabajo y sobre todo en qué condiciones y le formula las siguientes preguntas: ¿Tienes casas fijas?; ¿tienes unos días y horario fijo?; ¿si te llaman para asistir a cualquier hora del día vas?; en este último caso, ¿la remuneración que recibes es mayor?; ¿los derechos que reclamas son compartidos y aceptados por la persona que te contrata?: “ahora mismo tengo 3 casas fijas con sus días y horarios fijados. Si me llaman a cualquier hora del día y puedo sí asisto y la remuneración es mayor porque así lo tengo acordado con las personas a las que atiendo.”

¿Te gustaría realizar este trabajo a tiempo completo?: “Sí, pero lo veo difícil aquí en el pueblo y no tengo carné de conducir para ir a trabajar a la ciudad. Solo tengo carné de fregona.”

¿Tienes pensamiento de seguir realizando estos servicios por mucho tiempo?: “mientras pueda sí y sobre todo mientras nadie me denuncie.”

¿Te interesaría legalizar tus servicios?: “no, es más, me apunté en el ayuntamiento para realizar estos servicios de manera legalizada y me di cuenta que aunque estarías (sic) legalizada la hora se cobraba a 4 euros y pensé que me interesaba más realizarlo de manera informal cobrando 10 euros la hora.”

¿La elección de las casas a las que acudes de qué depende? ¿De un mejor trato y valoración de tu trabajo o de una mejor remuneración?: “yo voy donde me llaman y la verdad que he tenido mucha suerte siempre me han tratado bien.”

¿Crees que la presencia de mujeres inmigrantes pone en peligro que realices este trabajo?: “sí, pero también creo que a veces es por culpa nuestra porque tenemos mucho vicio, hay tareas que no estamos dispuestas a hacer y ellas sí.”

¿Crees que esta situación es sostenible en el medio rural?: “sí, porque hay muchas personas mayores que necesitan de estos servicios.”

Cuando le pregunto si busca otras alternativas, otros trabajos, ella me responde una vez más “yo no sirvo para otras cosas.”

Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

ENTREVISTA 1

Mujer de 48 años, casada, con dos hijos de 17 y 21 años que ahora mismo están estudiando. Relata que cuando terminó los estudios a los 17 años (tiene el graduado escolar) trabajó de camarera un tiempo y luego empezó a trabajar como empleada doméstica hasta la actualidad. Su marido trabaja en la construcción.

Cuando tus hijos eran pequeños ¿trabajabas?: “sí que trabajaba, pero muchas menos horas.”

¿Has tenido o tienes en tu familia personas dependientes? : “sí, durante 17 años he tenido a una persona dependiente a mi cargo, a mi madre.”

Trabajo en el propio hogar.

Cuando le pregunto por el trabajo que realiza en su hogar y el tiempo que dedica, ella responde: “hay días que dedico mucho tiempo y otros que no, depende de las ganas que tenga. Antes me preocupaba más por tener todo perfecto, ahora no.”

¿Tu marido participa en las tareas del hogar? : “sí, por ejemplo, mi marido los viernes no trabaja por la tarde y sí se ocupa de poner la lavadora y de fregar.”

¿Tu familia te reconoce el trabajo que realizas en tu casa? “Yo pienso que sí.”

Trabajo fuera del hogar:

¿Cómo conseguiste el empleo de auxiliar de ayuda a domicilio? ¿Tuviste que formarte?: “El ayuntamiento sacó una lista para hacer un curso de 1000 horas porque iban a abrir una residencia en el pueblo. Luego tenías que hacer prácticas, yo las hice en casa de mi madre porque era una persona dependiente. Este curso te servía también para hacer el trabajo de ayuda a domicilio”.

Además de por necesidad como todos, ¿este trabajo le realizas porque te gusta o te gustaría trabajar en otra cosa?: “No dejaría este trabajo, a mí no me disgusta. Las personas mayores tienen sus rarezas pero todos tenemos buenos días y días malos.”

¿Cuánto tiempo llevas realizando este trabajo?: “16 años.”

En esta entrevista estaba una de las señoras a las que atiende esta mujer y cuando le pregunto que si las personas a las que presta este servicio valoran lo que hace, ella le formula la pregunta a la señora y esta responde que ella sí que valora su trabajo.

Ante la pregunta de qué es lo que más le gusta de su trabajo y qué es lo más difícil ella responde: “lo que más me gusta es la sinceridad de las personas mayores, son como niños pequeños y lo más difícil de esto es la gente que hay alrededor de las personas mayores, sus familiares, porque piensan que no somos ayuda a domicilio que somos criadas a disposición y que va somos sobre todo compañía.”

¿Qué piensas de las condiciones laborales que te reconocen como Auxiliar de Ayuda a Domicilio? ¿Qué echas en falta en esta relación laboral? “Hace 16 años te ponías enferma y llamabas a la jefa para decirla (sic) que no podías asistir y te ponía pegas, como que no podías caer enferma, lo veían mal. Ahora, la verdad que esto ha cambiado y si caes enferma o tienes algún imprevisto lo entienden y mandan a otra auxiliar en tu lugar sin ningún problema. Lo que echo en falta es una mayor remuneración, el sueldo es muy bajo.”

¿Realizas este trabajo de manera informal?: “Sí, en una de las casas donde presto la ayuda a domicilio. Este señor solo tiene dos horas concedidas y necesita más, entonces yo voy esas horas de más y él me las paga.”

¿Crees que es necesario la existencia de mas auxiliares para atender a la población del medio rural?: “sí, porque hay muchas personas mayores que están solas y necesitan de estos servicios y pocas personas dispuestas a realizarle (sic)”

¿Crees que la presencia de mujeres inmigrantes pone en peligro la realización del trabajo doméstico sobre todo de una manera informal?: “no sé si perjudican porque este trabajo mucha gente no le quiere, y las mujeres inmigrantes trabajan todo lo que les des.”

ENTREVISTA 2

Mujer de 44 años, casada, con dos hijos de 18 y 26 años que estudian y trabajan respectivamente. Tiene el Graduado escolar. Su marido trabaja en la construcción.

Cuando tus hijos eran pequeños ¿trabajabas?:” Sí que trabajaba pero menos horas”

¿Has tenido o tienes en tu familia personas dependientes? : “no”

Trabajo en el propio hogar.

Cuando le pregunto por el trabajo que realiza en su hogar y el tiempo que dedica, ella responde: “¿en casa?, todo el día”.

¿Participa tu marido en las tareas del hogar?: “Sí”. ¿De qué manera? “ayudándome en todo.”

¿Crees que tu familia reconoce el trabajo que realizas en casa? “Sí”

Trabajo fuera del hogar:

¿Cómo conseguiste el empleo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio? ¿Tuviste que formarte?: “A través de la Trabajadora Social del pueblo que tengo buena relación con ella. Un día me dijo que una Auxiliar de Ayuda a Domicilio estaba de baja y si me interesaba cubrirla y desde entonces no he dejado este trabajo.”

¿Por qué realizas este trabajo?: “Por trabajar y en el pueblo es lo único que te ofrecen. No tengo carnet de conducir para desplazarme a otro sitio, ni estudios, ni experiencia para realizar otra cosa.”

¿Cuánto tiempo llevas realizando este trabajo? “unos 24 años.”

¿Has tenido que formarte para realizar este trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio?: “Sí, tuve que hacer varios cursos y luego me exigieron hacer otro curso durante tres meses, 5 días a la semana, cuatro horas diarias porque si no, no podía seguir trabajando en esto. El curso me le dieron en la Junta de Castilla y León una trabajadora social y una psicóloga.”

¿Las personas a las que asistes valoran tu trabajo?: “la mayoría sí aunque hay alguna que no lo valora tanto como me gustaría, pero esto es así.”

¿Cuál es lo que más le gusta de tu trabajo y que consideras qué es lo más difícil?: “lo que más me gusta es trabajar con ellos. ¿Lo más difícil? que trabajas en sus casas.”

¿Qué piensas de las condiciones laborales que te reconocen como Auxiliar de Ayuda a Domicilio? ¿Qué echas en falta en esta relación laboral?: “Lo primero que echo en falta es un mayor salario y lo segundo un poco más de reconocimiento por parte de la empresa y de los usuarios a los que ayudo.”

¿Realizas este trabajo de manera informal?: “Sí, en una de las casas donde presto la ayuda a domicilio”.

¿Crees que es necesaria la presencia de mas auxiliares para atender a la población del medio rural?: “sí, porque hay mucha gente mayor y sobre todo sola, pero lo que pasa es que la gente ya no quiere trabajar en esto.”

¿Crees que la presencia de mujeres inmigrantes pone en peligro la realización del trabajo doméstico sobre todo de una manera informal?: “sí, porque ellas saben que las demás cobramos a 10 euros la hora y desde el principio así se lo decimos a las personas que nos ofrecen trabajar en sus casas y entonces ellas van y dicen que cobran a 5 o 6 euros la hora y ya te quitan el trabajo a ti, y cuando pasan los meses y se ganan la confianza del abuelo o de la abuela les dicen que han oído por el pueblo que ese trabajo las demás lo cobran a 10 o 12

euros la hora y les terminan cobrando más de 10 euros en casi todos los casos que conozco.”

